

ACTA DE APERTURA SOBRE 1

Licitación para la contratación del Acuerdo Marco para la ejecución de trabajos de instalación de cableado estructurado en sedes de Gobierno de Navarra

En el domicilio social de NAVARRA DE SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS, S.A. (en adelante, NASERTIC), en la Avda. San Jorge nº 81, entreplanta izquierda (Pamplona), siendo las 13:50 horas del día 12 de abril de 2023, según lo dispuesto en la estipulación 12 de las Condiciones Regulatorias, se constituye la Mesa de Contratación con la asistencia de las personas que a continuación se relacionan:

- D^a. Ainhoa Remírez Mayayo, Responsable de Área de Infraestructuras de Telecomunicación
- D^a. Arantza Apeceche Vicente, Técnica Dirección Financiera y Servicios Generales
- D^a. Kattalin Setoain Pabolleta, Técnica de Servicios Jurídicos

Antes de proceder a la apertura del sobre 1, se acuerda excluir la propuesta presentada por la empresa EMURTEL, S.A. por haberse presentado fuera del plazo establecido de acuerdo con lo dispuesto en la cláusula 13 del Pliego de Cláusulas Administrativas. Por ello, se procede a comunicar a la empresa la exclusión en el procedimiento.

Seguidamente, a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra (PLENA), se procede a la apertura del sobre 1 "Documentación General y Propuesta Criterios Cualitativos" presentado por las siguientes personas licitadoras:

- ARUZALEC, S.L. (en adelante, ARAUZELEC)
- CONSULTORA NAVARRA DE TELECOMUNICACIONES, S.L. (en adelante, CONATEL)
- ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U. (en adelante, ELECNOR)
- ELECTRICIDAD EBROPAR, S.L. (en adelante, EBROPAR)
- EUSKO-VILLANUEVA, S.L. (en adelante, EUSKO-VILLANUEVA)
- MONTAJES ELECTRICOS PAMPLONA, S.A. (en adelante, MEPSA)
- TELMAN, S.L. (en adelante, TELMAN)

A continuación, de conformidad con lo dispuesto en la estipulación 16 de las Condiciones Regulatorias, se procede a examinar la documentación que integra el sobre 1 “Documentación General y Criterios Cualitativos” de las ofertas presentadas en tiempo y forma.

Documentación general:

Analizada la documentación general de las empresas licitadoras, se acuerda admitirla por presentar en forma la documentación que debe integrar el sobre 1 en base a la cláusula 15 del Pliego de Cláusulas Administrativas que rige la contratación.

Propuesta técnica:

Asimismo, se encomienda el análisis y evaluación de la propuesta técnica a D^a Ainhoa Remírez Mayayo (Responsable del Área de Infraestructuras) y D. Rubén Monedero García (Gestor del Área de Infraestructuras).

Y no habiendo más asuntos que tratar, se firma en Pamplona, con fecha de 12 de abril de 2023.

Firma la Mesa de Contratación:

D^a. Ainhoa Remírez Mayayo
Responsable de Área de Infraestructuras de Telecomunicación

D^a. Arantza Apeceche Vicente
Técnica de la Dirección Financiera y Servicios Generales

D^a. Kattalin Setoain Pabolleta
Técnica de Servicios Jurídicos